



María Laura Capalbo. Foto: Nicolás Garrido / Búsqueda

Jueces deberían demostrar su capacidad de “gestión” para integrar la Suprema Corte de Justicia, dice presidenta del Colegio de Abogados

15 minutos Comentar

Nº 2172 - 5 al 11 de Mayo de 2022

entrevista de Victoria Fernández

Un Colegio de Abogados más visible, más sensible al género, más útil. Que fomente el intercambio entre los socios, especialmente entre los más jóvenes y los más veteranos. Que brinde soluciones prácticas, como espacios para recibir clientes, y de fondo, como apoyo a las abogadas independientes cuando son madres y no pueden dejar de trabajar.

El lunes 9, el Día del Abogado, el colegio inaugurará una nueva sede de tres pisos y su presidenta, María Laura Capalbo, promete que será mucho más que un cambio edilicio.

peso en la discusión política, uno que haga notar la importancia de que el Poder Judicial (PJ) sea “un verdadero poder del Estado”. Para eso, tiene que quedar atrás la designación por antigüedad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y hacer una evaluación seria de los candidatos. “¿Cómo se preparó ese juez para ser ministro de la Corte? ¿Qué plan tiene de gestión?”, plantea Capalbo. “Son aspectos que se tienen que saber”, insiste.

Capalbo, docente de Derecho en la Universidad de la República (Udelar) y socia del estudio Bragard abogados, también se refiere a las demoras de la Fiscalía y advierte que los casos que se resuelven antes son los que “salen en la prensa”. Así, la difusión mediática termina siendo la estrategia para suplir los vicios del sistema. “No puede pasar”.

La abogada, que asumió la presidencia del Colegio el pasado setiembre, quiere dar otra batalla más. Cree que hay un rol “educativo” que el Colegio debe cumplir entre sus socios para vencer las resistencias que genera la perspectiva de género. Para eso creó una comisión que estudiará los estereotipos machistas en las sentencias y en las leyes. Y de a poco seguirá incorporando el todos y todas en los comunicados, hasta que llegue el día de tener un Colegio de Abogados y Abogadas.

— ¿Cuáles son las prioridades actuales del Colegio de Abogados?

—Algunas tienen que ver con la interna y otras con la proyección hacia afuera. El colegio hace mucha cosa, es muy consultado por el Parlamento, la universidad, por la Suprema Corte en los ascensos de jueces, pero mucho no se sabe. Nos parece importante poner al colegio en una posición de visibilidad como un operador más del sistema jurídico. Por ejemplo, es muy importante que el sistema político entienda la importancia de la designación de los ministros de la Corte, porque en la mayoría de los casos se termina designando a los jueces más antiguos. Nosotros abogamos por una Corte que ejerza como Poder Judicial (PJ) un verdadero tercer poder del Estado, que luche su presupuesto, porque el nivel de justicia mide el nivel de democracia de un Estado. Queremos que haya involucramiento desde el saber. ¿Quiénes son los posibles miembros de la Corte? ¿Cuáles son sus propuestas? Los ministros no solo dictan sentencias, es un órgano de gestión, y lo que hace permea a todo el PJ.

— ¿Y a nivel de la interna del Colegio?

—Tenemos una nueva sede de tres pisos, que vamos a inaugurar el Día del Abogado el 9 de mayo. La idea es que haya salas para que los abogados puedan atender a sus clientes o tomar audiencias por Zoom, porque no siempre hay que pensar en el abogado de los grandes estudios. También queremos poner el acelerador en distintas comisiones. Se creó la comisión de Género, y otra sobre solución alternativa de diferencias, arbitraje, mediación, y una comisión de Seguridad Social. Y todo lo que tiene que ver con el servicio al socio, que pague una cuota y vea que recibe algo a cambio. Se va a abrir una cafetería con una librería jurídica. El abogado muchas veces es individualista, pero los tiempos individuales ya no corren; para dar un buen servicio al cliente el trabajo debe ser multidisciplinario. La idea es que haya intercambio entre los colegas, un lugar de

encuentre un lugar de reunión. Y vamos a lanzar cursos para abogados recién recibidos, desde un aspecto práctico, como lo son las habilidades blandas. *Coaching* jurídico, cómo montar un estudio, cómo manejar la relación con mi cliente y mi salud mental. El manejo del *stress* es fundamental, trabajamos con los problemas de la gente. Ética profesional, que también hace falta mucho. Cómo cotizar honorarios, marketing, marca personal. Queremos que encuentren algo que no tienen en la facultad, con aspectos prácticos.

—Mencionó preocupación por la designación de los ministros de la Corte. ¿Observan que ahí hay algo para mejorar, que el sistema político no le está dando la relevancia que tiene?

—Es correcto. Y me animo a sostenerlo. Son también costos políticos que puede tener el sistema político al no darle más importancia a la Corte, porque es un poder del Estado. El colegio trabajó en un proyecto de ley y ahora lo estamos ajustando para volver a elevarlo al Parlamento.

— ¿Debe haber más transparencia en el proceso de selección y en los perfiles de los candidatos? Suele advertirse que se corre el riesgo de que puedan prejuzgar sobre un asunto...

—Obviamente el prejuzgamiento se tiene que impedir. De ahí todos los problemas que existieron con los jueces usando redes sociales. Nosotros no decimos que el juez tiene que decir 'yo tengo tal posición'. Sino ¿cómo se preparó ese juez para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia? Para llegar al cargo máximo que se puede llegar en la magistratura. ¿Qué plan tiene de gestión? ¿Cómo va a gestionar a los funcionarios? Son aspectos que se tienen que saber. Entendemos que la gestión, que no está vinculada al conocimiento de los temas jurídicos, tiene que ser abordada.

—Esa preocupación ¿está vinculada al manejo de la Corte el año pasado, cuando, por ejemplo, se eliminaron abruptamente 20 juzgados de Paz o el presidente Tabaré Sosa cortó el diálogo con el titular del Colegio?

—Tengo que hablar de una etapa en la que yo no era presidenta del Colegio. Pero sin lugar a dudas hubo desencuentros con la Corte que el Colegio vio con mucha preocupación. Consideramos que el Colegio tiene que ser un interlocutor de comunicación continua con la Corte, tanto a los efectos de brindar soluciones como de pedir determinadas cosas porque somos censores de la actuación del PJ. La comunicación sí estuvo un tanto afectada, sí hubo hechos del presidente de la Corte... es solo remitirse a los diarios de la época, cuando declaró persona no grata al presidente del Colegio Diego Pescadore. Como Colegio entendimos que era un tema que no podíamos dejar pasar por nuestros principios republicanos. Nobleza obliga, debo decir que cuando yo asumí, con el anterior presidente fuimos a la Corte y tratamos de dejar esto como un evento del pasado y tener una comunicación fluida, y efectivamente se está dando. El actual presidente, John Pérez, se muestra muy receptor de los planteos de los abogados.

—No era posible en el mundo de los derechos que el Colegio no tuviese una comisión de género. Tenemos diferentes misiones, una de ellas es todo lo que tiene que ver con la concientización del rol de la mujer abogada en el sistema de Justicia. Eso va desde que los comunicados del Colegio tengan perspectiva de género a que el Colegio se llame el día de mañana Colegio de Abogados y Abogadas del Uruguay. Son cosas que ayudan a esta concientización. Pero además, nos interesa analizar el derecho desde una perspectiva de género. Hay normativa que no está pensada desde la perspectiva de género. Las leyes que fueron hechas para proteger los derechos del hombre, sin lugar a dudas no lo están haciendo con los derechos de la mujer. Hay cambios que se tienen que dar en la legislación. Se presentó un proyecto de ley que salió de la Facultad de Derecho de la Udelar para cambiar el concepto que refiere al “buen hombre de familia”, “buen hombre de negocios”, por el de “una persona media” o con “una diligencia media”. Tratar de sacar los estereotipos que nos afectan en la legislación existente y en la que se va a crear. También el estudio de las sentencias con esa perspectiva, por ejemplo, en las que se valoran en materia de violación ciertas actitudes de la mujer, que son cosas que no son menores. Pero también estamos preocupados con otros aspectos: la mujer abogada independiente, jefa de hogar, que si hoy por hoy queda embarazada y tiene que usar el subsidio que le da la caja, es preferible que no lo utilice, porque es mínimo. ¿Cómo nos afecta la maternidad nuestro trabajo? Porque el día dos no podemos estar trabajando como puede estar trabajando un padre que es abogado independiente. Buscar esos temas en los cuales podemos ayudar a lo que es el rol de la abogada. Pero no desde una perspectiva de enfrentamiento con el hombre. No estamos con un feminismo radical, nosotros creemos que la igualdad en sí es un poco difícil porque hombres y mujeres no somos iguales. Pero sí podemos dar visiones de perspectiva de género, instar a que se incorpore en serio la formación en género desde el punto de vista jurídico en las universidades, en la formación de los jueces. Hay muchísimo para hacer.

—El presidente de la Corte dijo que juzgar con perspectiva de género es un deber de los jueces. Esto generó algunas reacciones discordantes, ya que hay jueces y abogados que creen que implica inclinar la balanza en favor de las mujeres. ¿La posición del Colegio en favor de la perspectiva de género ha encontrado resistencia en la interna?

—El Colegio tiene una particularidad y es que yo soy la cuarta presidenta mujer. Eso habla muy bien del Colegio. Obviamente no escapa a la realidad de Uruguay y el mundo. Por ejemplo, los comunicados que intentan incluir el *todos y todas* son resistidos, y uno tiene que salir a aclarar por dónde es que venimos con esta comisión de Género. Ahí sí me parece que el Colegio puede cumplir un rol social muy importante y es hacer conocer qué es el feminismo y las diferentes corrientes u olas. Sin lugar a dudas que la defensa de los derechos de la mujer es algo que tenemos en común, al igual que el rechazo a la cantidad de violaciones que existen. Pero el enfrentamiento con el hombre no tiene por qué existir. Lo que sí tiene que haber es un cambio de cabeza, y eso es una tarea ardua, el desterrar los estereotipos: identificar si hubo una sentencia o ley de tal forma porque hubo un estereotipo metido en la cabeza de ese juez o jueza. Tenemos que atacar eso. Pero no para poner en una situación de desigualdad al hombre. No, no, no. Es para que eso que siempre se vio desde la perspectiva masculina, se vea desde una perspectiva

democrática, que prioriza los derechos humanos, es lógico todo lo que se está planteando. Lo que pasa es que hay que conocerlo. A aquellas personas que resisten es bueno comunicarles lo importante que es la perspectiva de género desde el punto de vista judicial. Que no implica que un hombre sea violador desde el inicio porque haya salido en un titular de la prensa. Esa persona tiene su debido proceso, y es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Nadie está haciendo una caza de brujas en ese sentido.

—Plantea que el Colegio debe tener un rol educativo en este tema...

—Educativo, claro. No hay mujer que pueda llamarse no feminista. El tema es que hay un problema con la definición, y a eso es a donde vamos. Y el Colegio, los abogados y abogadas, somos la primera línea de defensa del justiciable. Nosotros conocemos lo que tiene que ver con derechos y deberes, y no podemos inclinar la balanza en desmedro del hombre, porque somos los defensores de los derechos. Pero hay una realidad, que es el feminismo, un movimiento social que no se puede negar. Lo que hay que hacer es darle su espacio y la delimitación de su campo de acción. Eso es lo que queremos hacer con la comisión de Género.

—¿Le preocupa el impacto de los debates mediáticos en los casos judiciales?

—La prensa es un interlocutor que juega muchas veces un rol definitorio. Que es donde tenemos que hacer el foco. En un país democrático la prensa tiene que existir con su máxima libertad de expresión. Lo que sí no puede pasar es que a través de la prensa se trate de orientar la conducta de un juez. Los jueces no pueden ser penetrables por lo que sale en la prensa, ni por movimientos gremiales que vayan a la puerta de un juzgado, por nada. Deben ser imparciales.

—Pero muchas veces son los abogados los que acuden a los medios para usar la visibilidad en su favor...

—Y ahí es donde te invito a que veamos todos los casos que están siendo atendidos por la Fiscalía, que muchas veces porque salen en la prensa se resuelven antes. Eso no podría pasar. No es achacarles responsabilidad a los fiscales. Hay un presupuesto, hay una determinada cantidad de fiscales; tendríamos que ver si está bien distribuido el trabajo, pero sin lugar a dudas hay mucha cosa que está trancada. Y no puede pasar que porque ese sea el vicio del sistema, se utilice a la prensa para obtener un resultado distinto. Hay que atacar el problema de fondo, que es que efectivamente estas cosas tienen que tener una pronta resolución. No porque los juicios demoren se pueden afectar los derechos de víctimas y victimarios. Me parece que hay que poner un poco en orden la casa en los temas judiciales. Ese tipo de temas son importantes porque hacen a la justicia. No podemos hacer que la ciudadanía le pierda respeto al Poder Judicial, porque si pasa eso, dejamos de tener un Estado de derecho. Eso implica, por ejemplo, la justicia por mano propia, que todos lo vemos como algo muy problemático.

—Creo que a la Fiscalía lo que le está pasando son los dolores de crecimiento de un sistema que la puso en un lugar de importancia. No creo que esté mal que la Fiscalía esté en el tapete, en la medida en que todos estamos aprendiendo sobre su nuevo rol. Otra cosa distinta es el ataque, o cuando lo que se busca es pegarle por algún fin político-partidario. No estamos de acuerdo con el ataque a ningún operador del sistema judicial. Entonces, que estén en el tapete temas de la Fiscalía, no es tan preocupante, que haya ataques deliberados, sí. Ahora, que hay cosas para mejorar de la Fiscalía, sin lugar a dudas, pero no vamos a salir a la prensa a decirlo. Tenemos reuniones con el fiscal de Corte, tenemos una muy buena relación con el presidente de la Asociación de Fiscales. Nosotros lo que buscamos son soluciones, si se hace público o no, no es el interés del colegio.

—¿Tienen intercambios con la Asociación de Abogados Penalistas? ¿Cree que su creación un año atrás fue una señal para el Colegio, de que quizás no atendió de forma suficiente ciertas inquietudes?

—Como presidenta del Colegio de Abogados, tengo el principio de que todo lo que se fragmenta, divide y quita peso. Sin lugar a dudas, desde una institución como el Colegio, creada en 1929, que se creen asociaciones que tienen el mismo fin preocupa, por eso de que no nos podemos dividir, porque los interlocutores que tenemos enfrente son los mismos. No es algo que se ve con alegría, que sea para festejar. Tenemos que hacernos también la autocrítica de por qué suceden este tipo de cosas. Entiendo que tuvo su razón de ser, que puede ir por el lado de que el Colegio como institución tiene que ponderar a varios interlocutores y la asociación puede necesitar un grado de visibilidad mayor. Entiendo que igual se podría haber encontrado la forma de actuar dentro del Colegio. De todos modos, el Colegio frente a la Corte, el Parlamento, es la institución más reconocida. Queremos fortalecerlo porque queremos que sea la casa de todos los abogados. Y estar más cerca del socio, para escucharlo.

Temas Feminismo María Laura Capalbo

Comentarios: 0

Dejá tu comentario



MVOTMA_SUBSECRETARIA

subsecretario@mvotma.gub.uy